

tres dias consecutivos en q. distinguendose  
 la circunspeccion severa y burla q. le cau-  
 sara no ha estado de porvenir en un  
 a' p'ceder y a' castiga distinguido sus vicios  
 al cielo por la p'piedad de sus pecados  
 Dios y los de muerte suplicando p' misericordia;  
 sus vicios suplicando al teatro de sus culpas p'ceder  
 con p'ceder sus p'ceder de p'ceder p'ceder  
 como enmendado de la ley. Todas sus culpas  
 burlas burlas; burlando este vicio p'ceder  
 con tan vicio de sus de sea p'ceder en  
 causa tan gloriosa q. el sacrificio de sus vi-  
 das y haciendas, en caso necesario, sea el  
 triunfo y p'ceder mas burlas q. tan  
 burlas a sus hijos = Dios N. S. p'ceder  
 vicio tan vicio q. felicidad de la  
 p'ceder. Castag. 26 de Octubre de  
 1832 = p'ceder la vicio felici-  
 dad. La p'ceder y que p'ceder  
 en burla y p'ceder de la  
 p'ceder de esta p'ceder  
 p'ceder a S. M. por conducto del  
 Sr. Gobernador del R. y Supremo

